

cb

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Tesalia

En las instalaciones del Auditorio Municipal del Municipio de Tesalia, Departamento del Huila, el día 24 de octubre de 2018 siendo las 09:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **JBK-16121, LIO-08472X, MAL-08081, OGF-08041, PE9-08381, PI9-16271, PIA-16231, PLM-09251, QA7-08051, SF6-11071 Y SI5-08051** convocada mediante Auto No. 001901 del 20 de septiembre de 2018.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no es un acto de proselitismo político, no reemplaza la consulta previa a que haya lugar. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

SALUDO INICIAL: Presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Delegado de la Gobernación del Huila: Miguel Javella.
- Alcalde del municipio de Tesalia: Fabio Ramirez
- Personera del Municipio de Tesalia: Keinly Salazar
- Comandante de la estación de Policía de Tesalia: Intendente Yofre Izquierdo
- Asesora Ambiental de Presidencia: Doris Amanda Tautiva Lozano
- Coordinadora Grupo de Contratación Minera: Julieta Margarita Haeckermann Espinosa

Orden del día y desarrollo de la audiencia:

Habiéndose dado lectura al orden del día se inició el desarrollo de la Audiencia:

1. Instalación protocolaria – himnos:

- ☐ Himno de la República de Colombia.
- ☐ Himno del Departamento del Huila.
- ☐ Himno del Municipio de Tesalia.

✓ **Reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:**

Se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

[Handwritten signature]

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Tesalia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Los participantes por derecho propio: Para ellos el tiempo de intervención será máximo de cinco (5) minutos.

Las personas inscritas: Intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **JBK-16121, LIO-08472X, MAI-08081, OGF-08041, PE9-08381, PI9-16271, PIA-16231, PLM-09251, QA7-08051, SF6-11071 Y SI5-08051.**

Las intervenciones se desarrollaran sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

2. INTRODUCCIÓN: La Dra. Doris Tautiva, inicia manifestando que la intención de la audiencia es de socializar con las comunidades el potencial minero que tiene el municipio, las propuestas de contrato y empezar hacer un trabajo con la comunidad en relación con el desarrollo del sector minero en el municipio; también informa que hace algunos años tuvimos una sentencia de la corte Constitucional motivo por el cual la Agencia Nacional de Minería se ha volcado al territorio, ha venido trabajando con todos los municipios, con todos los alcaldes, con las gobernaciones y con las comunidades hablando de minería. Luego expresa que el 9 de junio se reunieron con el alcalde para conocer el potencial minero y como estaba el ordenamiento territorial, informa que tenemos una región agrominera en el país. Se resalta, que cumplimos con unas formalidades de ley, que fue hacer una publicación de la audiencia, que las inscripciones fueron a partir del 26 septiembre al 9 de octubre en la página de la Agencia Nacional de Minería para que todos pudieran participar. Finalmente, manifiesta que la intención de esta audiencia es escuchar a la comunidad, cuales son sus inquietudes, qué interrogantes tienen frente al desarrollo minero, que posibilidades tienen, que posibilidades le ven al tema minero y como podemos trabajar juntos en esa actividad.

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Coordinadora del Grupo de Contratación Minera, la Doctora Julieta Haeckermann Espinosa, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera.

Posteriormente, se procedió a presentar las propuestas de contrato de concesión minera **JBK-16121, LIO-08472X, MAI-08081, OGF-08041, PE9-08381, PI9-16271, PIA-16231, PLM-09251, QA7-08051, SF6-11071 Y SI5-08051.**

(Se anexa la presentación de las propuestas en 34 folios, la cual hace parte integrante de la presente acta).

87

Propuesta No. 1

Nº EXPEDIENTE	JBK-16121
MINERAL	RECEBO (MIG), MATERIALES DE CONSTRUCCION, DEMAS_CONCESIBLES
USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	20 DE FEBRERO DE 2008
PROponentes	LUZ STELLA LÓPEZ LEGUÍZAMO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	85,7683 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN
UBICACIÓN	TESALIA - HUILA

Propuesta No. 2

Nº EXPEDIENTE	LIO-08472X
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION - DEMAS_CONCESIBLES
USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PROponentes	LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO - LUIS FERNANDO TRUJILLO LÓPEZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	15,8449 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN DE LAS CUALES EL 48.04% (7,61188 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y EL 51.96% (8,233 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA
UBICACIÓN	TESALIA Y PAICOL - HUILA

Propuesta No. 3

Nº EXPEDIENTE	MAI-08081
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION - DEMAS_CONCESIBLES
USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	18 DE ENERO DE 2011
PROponentes	LUIS FERNANDO TRUJILLO LOPEZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	88,0682 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA, DE LAS CUALES EL 73.59% (64,80938 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y EL 26.41% (23,2588 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA

B
R

UBICACIÓN	PAICOL y TESALIA - HUILA
-----------	--------------------------

Propuesta No. 4

Nº EXPEDIENTE	OGF-08041
MINERAL	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS
USOS	INDUSTRIA, ELECTRONICA, MEDICINA, JOYERIA
FECHA DE RADICACIÓN	15 DE JULIO DE 2013
PROPONENTES	EXPOGOLD COLOMBIA S.A.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	142,3500 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN
UBICACIÓN	TESALIA - HUILA

Propuesta No. 5

Nº EXPEDIENTE	PE9-08381
MINERAL	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS
USOS	INDUSTRIA, ELECTRONICA, MEDICINA, JOYERIA
FECHA DE RADICACIÓN	09 DE MAYO DE 2014
PROPONENTES	CARMEN MUÑOZ CAMPO - NUBIA IMELDA CERQUERA - ALDEMAR QUINTERO CERQUERA - JAIME CAMPOS CASTILLO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	94,0679 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN
UBICACIÓN	TESALIA - HUILA

Propuesta No. 6

Nº EXPEDIENTE	PI9-16271
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS
USOS	INDUSTRIA, ELECTRONICA, MEDICINA, JOYERIA
FECHA DE RADICACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PROPONENTES	DOYES LILI PERALES SALAS - ROSA ELVIRA CASA DE AYALA

R B

ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	265,6250 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN
UBICACIÓN	TESALIA - HUILA

Propuesta No. 7

N° EXPEDIENTE	PIA-16231
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS
USOS	INDUSTRIA, ELECTRONICA, MEDICINA, JOYERIA
FECHA DE RADICACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PROponentes	DOYES LILI PERALES SALAS - ROSA ELVIRA CASA DE AYALA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	76,4412 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN DE LAS CUALES EL 98,78% (75,5086 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y EL 1,22% (0,93258 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA
UBICACIÓN	TESALIA E IQUIRA - HUILA

Propuesta No. 8

N° EXPEDIENTE	PLM-09251
MINERAL	ROCA FOSFATICA O FOSFORICA, O FOSFORITA
USOS	AGRONOMICO, PARA FERTILIZANTES
FECHA DE RADICACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2014
PROponentes	SARA AZUCENA PARRA LOPEZ
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	1.596,5779 HECTÁREAS (Concesión Concurrente - Pendiente aplicación art. 63 Ley 685/2001) DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN, DE LAS CUALES EL 17,35% (276,906 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA, EL 82,25% (1313,1853 HECTÁREAS) AL MUNICIPIO DE IQUIRA Y EL 0,39% (6,2266 HECTÁREAS) AL MUNICIPIO DE YAGUARA - HUILA
UBICACIÓN	TESALIA, YAGUARA E IQUIRA - HUILA

Propuesta No. 9

N° EXPEDIENTE	QA7-08051
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	07 DE ENERO 2015
PROponentes	OLMEDO VALENCIA LIZCANO
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	18,0166 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA, DE LAS CUALES EL 44,83 % (8,07684 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y EL 55,17% (9,93975 HECTÁREAS) AL MUNICIPIO DE PAICOL
UBICACIÓN	PAICOL y TESALIA -HUILA

Propuesta No. 10

Nº EXPEDIENTE	SF6-11071
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION
USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	06 DE JUNIO DE 2017
PROponentes	EDWAR JAIR CABRERA MAÑOZCA - JOALVETH CABRERA MAÑOSCA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	45,0108 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (01) ZONA DE ALINDERACIÓN
UBICACIÓN	TESALIA - HUILA

Propuesta No. 11

Nº EXPEDIENTE	SI5-08051
MINERAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION
USOS	CONSTRUCCION, VIAS
FECHA DE RADICACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PROponentes	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	377,0549 HECTÁREAS DISTRIBUIDA EN UNA (1) ZONA DE ALINDERACIÓN DE LAS CUALES EL 89,2206% (336,41064 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE TESALIA Y EL 10,779% (40,644 HECTÁREAS) CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL PAICOL - HUILA
UBICACIÓN	TESALIA Y PAICOL - HUILA

Handwritten signature or initials

4. INTERVENCIONES

PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa.

- 489
- **El Alcalde del municipio de Tesalia:** Saluda a todos los de la mesa principal, al público presente, a los mineros, a los aspirantes a los títulos y propietarios de los terrenos donde se encuentran los títulos. Manifiesta que los contactos que han venido haciendo con la Agencia, los hicieron interesados en buscar el aprovechamiento de la actividad minera en el municipio de Tesalia. Informa que en el municipio existe actividad minera, pero que ya están en explotación en muchas partes, sobre todo el tema del oro, pero lo están haciendo de una manera no concertada, no coordinada, no bien realizada, lo que quiere el alcalde es llegar a buscar esa concertación. Destaca el potencial minero que tiene el municipio y aclara que no es que no se pueda realizar la actividad minera, se puede realizar siempre y cuando se tengan las pautas del respeto por el tema ambiental, que se adelanten las actividades legalmente, que se coordinen con las comunidades y con los entes territoriales, que por fortuna hoy los tienen en cuenta. Por otra parte resalta que Tesalia tiene que ir al estado previo de otorgamiento de los títulos, porque si bien es cierto, necesitan de la actividad como tema de generación de recursos, de empleo y de actividad productiva, no van a permitir que sus comunidades y su gente sea desplazada. Manifiesta que ha hablado con los mineros diciéndoles que se organicen, que se unan porque la actividad minera va a llegar y aunque el subsuelo sea del estado, la superficie tiene sus propietarios y son los que hay que respetar. Le hace la solicitud formal a la Doctora Doris de que les dé información a Tesalia de cuales de esos títulos mineros están geográficamente ubicados en el municipio de Tesalia, que esas cooperativas ya están legalizadas, están en explotación, en ejercicio pero nunca le han contribuido al municipio de Tesalia tributariamente hablando, y eso lo tienen que tener en claridad porque es generación de recurso para el municipio que lógicamente se convierte en inversión social; Argumenta que tradicionalmente su municipio ha sido de esa actividad, del barequeo, de la minería y de todas esas situaciones, donde se está afectando a propietarios de tierra, diariamente ven como sus terrenos son afectados por la actividad, a su despacho han ido muchos con unos carnet que se inscribieron en administraciones pasadas, carnet que no tienen ninguna validez, porque si entran a la plataforma de la Agencia y del Ministerio, no encuentran a esas personas como legalizadas para hacer la actividad. Indica que allá no le van a decir no a la minería, pero lógicamente no se van a quedar quietos en la posibilidad de un desplazamiento masivo o una anulación masiva de las personas que hacen la actividad minera. Concluye diciendo que volverá a estar frente a la Agencia Nacional de Minería, a los tenedores de títulos mineros, a las comunidades y a los propietarios cuantas veces se requiera, con todo lo que sea necesario para lógicamente luchar por las oportunidades que se deben de brindar.
 - **El representante de la Gobernación del Huila:** Inicia saludando a todos los de la mesa principal, a los señores empresarios mineros, mineros de subsistencia y al público presente, manifiesta que no se puede vivir sin minería. Realiza un llamado a los presentes que así como les gusta vivir bien, también deben realizar minería bien hecha, manifiesta que los mineros y empresarios mineros deben dar cumplimiento a la legislación tanto laboral, como ambiental y hacer un buen trabajo social para que no se genere inconvenientes con las comunidades y con los propietarios de los predios donde están todas las explotaciones mineras. Finaliza realizando una invitación a los

49

señores empresarios, mineros y propietarios de terrenos a que aprovechen la audiencia y no se queden con las inquietudes que tengan.

- **La Personera del Municipio de Tesalia:** Saluda al público asistente, a los mineros que ejercen la minería de manera organizada y a la mesa principal invita a los mineros desde la personería aprovechar los espacios de participación, ya que en estos espacios se pueden exponer las inquietudes e inconformidades para llegar a un acuerdo. Invita a la Agencia a que tengan en cuenta a las personas que ejercen la minería de manera artesanal, solicita espacios de concertación, donde se escuchen a los barequeros y donde se les genere a ellos una propuesta donde se involucren a las entidades a nivel nacional, departamental y a la CAR.

5. INTERVENCION DE ASISTENTES

En desarrollo de la audiencia se procede a dar el uso de la palabra a los inscritos:

Se abre el espacio para la intervención. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos, se hace la claridad de que la audiencia es informativa y se celebra en los términos del CPACA, como lo dispuso la Corte, se da la palabra a los intervinientes:

- **LUIS FERNANDO TELLEZ JARAMILLO:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **JAVIER ADOLFO ROJAS GONZALEZ:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **CARMEN MUÑOZ CAMPO:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **SALLY MILDRED CERQUERA MUÑOZ:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **YESID CELY:** Inicia saludando e indica que es el propietario de unas fincas donde los mineros no han trabajado de manera correcta, donde han hecho un daño ambiental irreparable que no se recuperara ni en cien años; Invita a las funcionarias de la agencia a pasar por la finca para evidenciar todo el daño que han hecho, indica que ha sido desplazado de esas fincas, que lo han amenazado y que ya hay demandas instauradas por todos los perjuicios causados. Manifiesta que las personas naturales que están solicitando las propuestas tienen como objetivo hacer negocios con compañías que puedan explotar legalmente los terrenos. Informa que lo quiere es que las personas que vayan a explotar legalmente, lo hagan bien, que lo que muevan, lo recuperen, que los tengan en cuenta y que se hagan propietarios de las mismas tierras.
- **JESSICA PAOLA CELY PEREZ:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **MARIA FERNANDA CELY:** Inicia saludando a todos los de la mesa e indica que es una de las afectadas por el problema de la minería ilegal en el municipio de Tesalia. Agradece la presencia de la Agencia esperando que den soluciones tanto para los afectados, como para las personas que han hecho estas afectaciones; manifiesta que ha sido víctima de la minería

ilegal. Invita a la Personera del municipio de Tesalia a mirar en sus fincas para que evidencie que no todos los mineros trabajan de forma artesanal. Maria Fernanda presenta fotos y videos donde demuestra que los mineros no están trabajando de forma artesanal, que están utilizando motobombas. Informa que ha instaurado una demanda porque desde hace 3 meses está siendo amenazada, que ella sabe que no es el 100% de las personas, pero si unas 8 u 10 que lo hacen. Le pide colaboración a la Agencia para que las personas que pidan esos títulos mineros, entren a negociar con ellos, ellos no quieren esas tierras, ellos no quieren explotar porque la destrucción ambiental que hay es muy grande.

- **ARGENIS BONILLA TRUJILLO:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **ANDRES HERMOGENES TRUJILLO RINCON:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **EDITH CONSTANZA ANDRADE:** No se encuentra al momento de llamarla a intervenir.
- **JHON ALEXANDER SOLORZANO:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **YINA PAOLA VARGAS:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **CAROLINA POLANÍA LEITON:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **OSWALDO CONDE LEIVA:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.
- **OLMEDO VALENCIA:** Manifiesta no hacer uso de la palabra por voluntad propia.

INTERVENCIÓN DE LOS NO INSCRITOS:

- **ARIEL CEBALLOS:** Inicia diciendo que ha venido luchando por la problemática que se ha presentado en el municipio de Tesalia, que siempre le ha gustado luchar por la gente que lo necesita, que él se ha dado cuenta que si es cierto lo que dijo el propietario de la finca y dice que eso no es así, el empezó a mirar como luchaban y empezaban a buscar una posibilidad de que termine la problemática. Manifiesta que a los terrenos de las fincas han llegado personas de otros municipios y departamentos y son quienes han robado y amenazado a los propietarios. Está mirando con el alcalde como meten los proyectos óptimos para que la gente pueda sobrevivir. Concluye diciendo que como representante quiere que no haya más problemas en esos municipios, que todo se aclare, que coloquen cuidado porque las empresas grandes han ido agarrando todo y sacando a la gente, el desempleo que hay es impresionante.
- **JOSE FRANCISCO PEÑA GARCIA:** Inicia diciendo que ha sido minero desde hace muchos años para las tierras que los demás intervinientes han hablado, que no todos han estado allá afectando los pedazos de tierra. Manifiesta que ellos tienen conocimiento de que deben respetar, que no le han quitado sus reses, ni nunca los han amenazado, que su municipio no tienen esas costumbres, que han ido gente de otras partes con motobombas, que ellos afortunadamente no estuvieron en esos proyectores con una motobombas, que si han pasado

[Handwritten signature]

por esos lados pero por laberintos, bateas, con una barra o una pala. Concluye diciendo que ha hablado con el señor alcalde y que está de acuerdo con él para que sean una sola comunidad.

- **ARGENIS BONILLA:** Inicia manifestando que es de la sociedad de Masseq y que quiere hacer claridad a las intervenciones que está haciendo la comunidad; Indica que en Tesalia se está haciendo minería bien hecha, dentro de ellas su empresa se cataloga como una minería bien hecha, da claridad de que la minería que tienen problema, de la cual los dueños y propietarios han hecho referencia en la audiencia, no se encuentra ubicada en la zona en la cual ellos ejercen minería, o están solicitando título.
- **JAVIER PERDOMO:** Inicia diciendo que ellos se metieron a las fincas, después de que la gente de los otros municipios y departamentos ya estaban ahí, que ellos no desbarataron todo lo que ellos alegan y que los de otras partes fueron quienes los amenazaban que ellos no tienen nada que ver con esas amenazas.
- **ARCESIO BONILLA:** Inicia expresando que había en nombre del golpeado sector campesino en su pueblo y como concejal del municipio de Tesalia que es, manifiesta que los títulos que se van a otorgar es un hecho y que tienen que aceptar que eso hace parte de la gran locomotora del desarrollo de Colombia que ha establecido el gobierno, pero que le hubiera gustado que entre esa cantidad de títulos hubiera entrado el pequeño grupo de mineros que hacen parte de la población pobre del municipio de Tesalia, no está en contra de la actividad minera que va a realizar el municipio, porque la crisis que hay en el país es grande y por algún lado tiene que empezarse a generar bienestar y mano de obra, pero si salen 10, 20 o 30 títulos mineros, al menos 1 lo tuviera la población pobre que tiene Tesalia y pudieran acompañar para que ejerzan la minería con el menor daño al medio ambiente posible. Otro punto que toca el concejal es el tema de las compensaciones ambientales, no quieren que las compensaciones se negocien más con el alcalde de turno y la empresa o el alcalde y dos concejales, con las empresas y las multinacionales, que sea el pueblo el que participe realmente en las compensaciones.
- **EDWIN MAYORGA:** Inicia diciendo que pertenece a ASOINCA, una asociación campesina, como muchos de los mineros que están en la audiencia y que al haber leído el auto que convocaba a la audiencia, le da vergüenza que no esté la procuraduría, ni la CAR; manifiesta conocer a las personas que van acceder a los títulos mineros y alude que sería bueno que participaran en la audiencia; indica que como miembro de una sociedad campesina deberían tener el poder y proceso para participar cuando se lleve a cabo todo los temas de socialización de las empresas; otro punto que toca es que para los barequeros y mineros la tramitología que maneja la agencia está muy alta y que para las empresas o sociedades mineras que existen en el municipio sería bueno el acompañamiento de la Agencia Nacional de Minería.
- **OSWALDO CONDE:** Inicia diciendo que es proponente de la solicitud LD7-16111, minería de hecho, que está a la espera del pronunciamiento de la corte suprema de justicia sobre las solicitudes que están estancadas, alude que quiere que le den claridad sobre el tema de las regalías que pagaron anteriormente y quiere saber qué porcentaje le queda al municipio, porque le preocupa que no le quede nada al municipio y que los únicos recursos que recibe *el municipio son de la Petrolera.*

B
S

- **RODOLFO GONGORA VILLEGAS:** Inicia diciendo que es el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del área de Piedra Gorda, manifiesta que se sienten muy afectados, que ellos consumen el agua que va por el canal y les han pegado varios sustos en la vereda diciéndoles que el agua esta envenenada y eso es una gran preocupación para ellos.
- **FAIVER BONILLA PERDOMO:** Inicia saludando a la mesa principal y agradece los escenarios que se brindan para la comunidad, hace referencia al tema de los impactos que se generan con la actividad minera en todas sus presentaciones, ellos miran que realmente se maneja de una forma inadecuada, pero indica que como presidente del concejo debe exponer oficialmente la postura de la corporación, en referencia a la intervención del concejal ARCESIO BONILLA se sintió aludido porque no es correcto decir que las compensaciones ambientales se negocia entre dos concejales, con el alcalde, ni los concejales con las personas de la ANLA, el concejo no tiene nada que ver con eso; insiste que ellos como municipio deberían intervenir a partir de ahora en adelante en las decisiones de que lugares serían estratégicos para la inversión de esas compensaciones por tema de impactos ambiental; manifiesta que la minería de subsistencia está generando muchas confrontaciones y afectaciones al sector privado, debe existir el compromiso de los entes nacionales y municipales para que se dé una solución a esta clase de problemas; Concluye diciendo que no sataniza el trabajo de los barequeros, que ellos están realizando una actividad para suplir sus necesidades básicas y no para hacer fortuna, pero que de parte de ellos debe haber el compromiso de la no afectación a predios privados y hay personas que subsisten de los ingresos que generan sus volquetas y de la actividad de los volqueteros, es decir los paleros.
- **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ:** Inicia diciendo que es el presidente de la asociación campesina azul Inca, ha notado en esa socialización que desafortunadamente no se han enfocado en la problemática que se viene, que las empresas que se van a posicionar en el mercado, ellos no van a poder aspirar a trabajar en ellas por que no los capacitan. Manifiesta que los concejales y el señor Alcalde deben tener en cuenta que las personas deben darle un enfoque diferente al municipio, que el campo es el futuro del mundo y allí ellos deben enfocarse en el cultivo, no en extraer y agrandar un territorio que tiene mucha agua. Alude que las empresas petroleras multinacionales van a causar una afectación muy grande en la región y Concluye diciendo que le pide a los directivos que se enfoquen en el campo porque es una oportunidad muy grande para el cultivo.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Cierre a cargo de la Doctora **DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO**, quien manifiesta que la intención del día era el dialogo con la comunidad, que ellos han manifestado muchos temas que la Agencia ya había analizado con el señor alcalde, que considerando entre todos lo que está sucediendo, a diferencia del hidrocarburo que algunos de los presentes mencionaron que necesitan unas inversiones gigantes para poder perforar la roca y sacar el petróleo; el mineral yo lo puedo sacar con pico y pala, con un balde o con motobombas eso no significa que no esté generando daño ambiental y es ahí donde están las dos opciones o hacemos las cosas bien hechas, no como se venia haciendo con las comunidades en donde no tenían un plan de gestión social, en donde el alcalde nunca conocia lo que estaba pasando, en donde la autoridad minera no se hablaba con la autoridad ambiental; sino bien hecho hablándonos todos haciendo unas veedurías ciudadanas de seguimiento a esos titulares

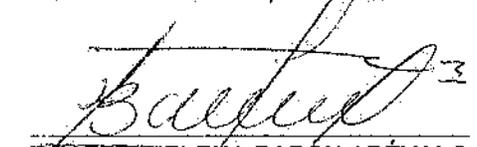
[Handwritten signature]

mineros de esos títulos que se van a entregar o decidir que no tengamos actividad minera y permitir que se siga haciendo minería ilegal, informal y anti técnica, los dos extremos y las dos posibilidades tienen pro y contra, es una decisión que toma el municipio. Expresa que al municipio solo se están mostrando las propuestas, que aún no hay un proyecto minero, que lo que hay es una expectativa de que ahí puede haber un potencial y manifiesta que si no hay licenciamiento ambiental por qué se encuentran que los impactos ambientales son tan grandes que no pueden ser prevenidos, mitigados, corregidos o compensados, pues tampoco habrá proyecto minero porque si se niega la licencia se caduca el título. Explica que la explotación artesanal no significa mecanización y por una razón sencilla el gobierno nacional decidió a través del decreto 1666 del 2016 que habian dos maneras de hacer la minería, una que es una minería con título, que cumpla todos los estándares y que se le exige todo el manejo técnico posible, y otra que es una minería de subsistencia y subsistir significa que es que de eso depende la vida diaria, la comida y el subsistir de una familia, pero que esto tiene que ser por métodos artesanales, porque si utilizo mecanización acabo con los recursos naturales, con el recurso hídrico, con las fincas, entonces cuando se utilizan métodos mecanizados ya no es minería artesanal, ni de subsistencia que se puede inscribir ante el alcalde y que pueden realizarse hasta por unos montos de producción mensual y anual, sino que se convierte en una minería ilegal en la que procede la judicialización, la penalización, el decomiso de todas la herramientas y el sancionatorio ambiental. Invita a que generen la veeduría pero que además generen un trabajo en el que puedan apoyar a nivel nacional, para convocar al Departamento para la Prosperidad Social, al Departamento de Manejo de la Pobreza Extrema, al SENA para mirar que otras oportunidades laborales existen, que claramente la empleabilidad tiene que ser local, que los recursos deben quedarse en el nivel local y no solamente quienes van a trabajar en el proyecto minero si no en otra forma asociativa de producción y que esos planes de gestión social de la empresa minera también tienen que apoyar la conservación ambiental, la parte agrícola, la parte ganadera y de hacerles una invitación a que podamos construir juntos. Se compromete en nombre de la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería de que van a estar en el municipio de Tesalia, cuantas veces los necesiten. Informa que tienen una estrategia con la Corporación Autónoma Regional de que ellos los van a seguir acompañando y en adelante al seguimiento de los proyectos mineros y concluye diciendo que el alcalde y el municipio tienen toda la potestad de seguir haciendo sus mesas locales para mirar cuál es el desarrollo que quiere el municipio.

Siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la audiencia informativa con participación de terceros en el Municipio de Tesalia.


JULIETA MARGARITA HAECKERMANN ESPINOSA
Coordinadora del Grupo Contratación Minera


DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO
Asesora Ambiental de Presidencia


BEATRIZ HELENA PABÓN ARÉVALO
Ingeniera del Grupo Contratación Minera